



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 3.882

MAT: Autoriza Prórroga automática Convenio Transferencia de Recursos 2015 para la ejecución del Programa de "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015" .

Laja, 01 de Junio de 2016.

VISTOS:

- 1.-Prórroga automática del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Laja y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Bio Bio año 2015 para la ejecución del Programa de "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015"
- 2.- Resolución Exenta N° 535 de fecha 30.03.2016 de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bio.
- 3.- D.A. N° 4.906 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal" Chile Crece Contigo año 2015 de fecha 21.07.2015.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Prórroga automática del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Laja y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Bio Bio año 2015 para la ejecución del Programa de "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015"

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- DIDECO
- Programa Fortalecimiento Municipal